

Expediente: **187/24**

Carátula: **ROMANO DARDO C/ ROMANO JAVIER GUSTAVO Y OTROS S/ ACCIONES POSESORIAS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **15/10/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20142967856 - ROMANO , JOSE-DEMANDADO

20142967856 - ROMANO, JUAN DE LA CRUZ-DEMANDADO

20142967856 - ROMANO, EMANUEL-DEMANDADO

20142967856 - ROMANO, Javier Gustavo-DEMANDADO

90000000000 - CRUZ, GLADYS DEL CARMEN-DEMANDADO

20322028025 - ROMANO, Dardo-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 187/24



H30800107801

AUTOS: ROMANO DARDO c/ ROMANO JAVIER GUSTAVO Y OTROS s/ ACCIONES POSESORIAS. EXPTE. N°187/24.-

Monteros, 14 de octubre de 2025.

Proveyendo presentación de fecha 09/10/2025 realizada por el Dr. Rolando Arturo Granero:

1)- Téngase presente lo manifestado; y por cumplido con el pago de la tasa por apersonamiento y del bono de la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores.

2)- En cuanto a los bonos profesionales Ley 6023: Atento a que en el portal SAE no consta el pago al que hace referencia en el comprobante y teniendo en cuenta la captura de pantalla acompañada con escrito de fecha 25/08/2025 de la que surge "estado: en pago": Aclare al respecto. **FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES - COORDINADORA.**-RSDVA

Actuación firmada en fecha 14/10/2025

Certificado digital:

CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.